

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 8 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 14; seis, 26; un año, 48.—Teniendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultra-mar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administración, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Casa de Mathen, II. Librería.—Provincia: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripción.—Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55; librería española, rue de Favart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy no publica disposición alguna de interés general.

Como ayer anunciamos, insertamos á continuación el preámbulo del decreto de convocatoria á Cortes, publicado en la Gaceta de ayer.

Dice así:
Señor: Timen será siempre de los reyes el cumplimiento leal de sus promesas, y poco lo habrán alcanzado tan grande como V. M. en sus cortos años. Llamado á la sucesión legítima de sus antepasados, mediante la abdicación de su augusta madre, dirigió su voz á los españoles, el 1.º de Diciembre de 1874, desde la escuela militar de Sandhurst; y nadie osará decir que haya faltado á lo mas mínimo á lo que allí ofreciera. Salíó aquel documento á luz bajo la sola firma de V. M., como hacían inevitable las circunstancias; pero los ministros que suscriben no pueden menos de reclamar y obtener el derecho de prestar hoy su propia responsabilidad á lo que V. M. dijo entonces.

Responsables (son de ello, indudablemente, con arreglo á los principios y las buenas prácticas del régimen monárquico constitucional. Porque, de una parte, señor, si las promesas de V. M. están convertidas en hechos, con intervención constante ha sido de vuestros ministros constitucionales; y todos se hallan, de otra, identificados en ideas y propósitos con el que, obteniendo ya la confianza de V. M., tuvo el honor de aconsejarle el manifiesto de Sandhurst. Honroso empeño será, pues, el de V. M. de cumplir estrictamente las promesas de aquel documento memorable; pero en los ministros no es mas que un deber imprescindible el tomarlas bajo su responsabilidad.

Ni al fundar en ellas su sistema político tienen que hacer hoy sacrificio alguno, sino seguir lealmente el impulso de sus convicciones. Del propio modo que V. M. en Sandhurst, recordando hoy sus ministros á la nación que el libre juego de las instituciones representativas no impidió la defensa de la independencia en 1812, ni que en 1840 se pusiera término á otra empeñada guerra civil; por lo cual no titubean en proponer la inmediata convocatoria de Cortes, habiendo carlistas en armas. Como V. M. entonces, proclaman ellos ahora que todo lo que en 1868 existía, tocante á la legislación constitucional, está por tierra, y cuanto de allí en adelante se ha pretendido crear, viéndose de hecho abolida la Constitución de 1845, y completamente anulada la que á solas formaron unas Cortes en 1869, bajo el supuesto de existir la monarquía, por virtud de los extraordinarios trastornos sucesivos, durante los cuales llegaron á decretar otras Cortes la fundación de una República federal y cantonal. Igualmente que en aquella ocasión reconoció V. M., reconozco hoy sus ministros que, ya en los antiguos tiempos de esta monarquía, nunca se resolvían negocios arduos sin intervención de las Cortes; y por eso precisamente han dejado á las Cortes con el rey el definitivo arreglo de ciertas cuestiones. Llegada, por último, es para el gobierno la hora, por V. M. anunciada en Sandhurst, de que se entiendan y concierten, sobre todas las cuestiones por resolver, un principio, que tiene ya su lealtad tan probada, y un pueblo, que tan seguro debe ya estar de que ni ha dejado ni dejará de ser libre. Los pensamientos y los fines del manifiesto de Sandhurst son los mismos, en suma, que después de guiar hasta aquí al gobierno, le inspiran hoy el propósito de reunir los colegios electorales, y los propios que dirigirán su conducta en las Cortes.

Las verdades, señor, no se han de proscribir porque fueran en tal ó cual ocasión enunciadas sin fortuna, haciéndose temporalmente sospechosas ó antipáticas. Quien quiera que dijese, ó diga ahora, que las naciones tienen siempre una Constitución interna, anterior y superior á los textos escritos, que la experiencia muestra cuán fácilmente desaparecen, ó de todo punto cambian y se trasforman, ya en uno, ya en otro sentido, al vario compás de los sucesos, dijo, ó dice verdad, y verdad tan cierta y palmaria, que sufre apenas racional contradicción. Y la Constitución interna, sustancial, esencial, de España, está, á no dudar, contenida y cifrada en el principio monárquico-constitucional.

No bastó la decadencia de las Cortes durante tres siglos para borrar de nuestros Códigos, y mucho menos del espíritu nacional, el dogma político de que en el rey y los reinos residía la soberanía de la nación; por tal manera, que solo en su conjunta potestad cabía el derecho de resolver los asuntos arduos. Ni esto desapareció de nuestros Códigos hasta el tiempo en que renació justamente, con nuevo y desusado vigor,

aquel dogma, en la conciencia pública, y poquitos años antes que, con mas solemnidad que nunca, lo reconociera y proclamara la Constitución por siempre venerable de Cádiz. Desde allí en adelante, ni la reacción imprudente de 1814, ni los rigores de 1823, pudieron ya arrancar del pensamiento de los mas y los mejores de los españoles el puro concepto de la monarquía constitucional, bien que en el modo y forma de su realización anduviesen discordes, hasta que estallaron las turbulencias de los últimos años, durante los cuales siempre ha estado también vivo aquel concepto entre los mas y los mejores de nuestros conciudadanos, sin que lograra la República sinceros adeptos sino entre un cortísimo número de espíritus utópicos, ó en las turbas de ciertas ciudades populosas, naturalmente seducidas por las alegres cuanto quiméricas ofertas del socialismo, ó lo que es mucho peor, entre los malvados de todo linaje, á quienes la propia informalidad, inconsistencia y fragilidad de aquel régimen estimulaban á intentar la satisfacción de bárbaras pasiones.

La monarquía representativa, que un día salió ileso de las severidades monárquicas, no menos ileso ha salido, por tanto, de las locas ó criminales aventuras republicanas. ¡Puedese, pues, afirmar altamente que es ya aquel régimen anterior y superior entre nosotros á todo texto escrito: que lo propio que ha existido existirá siempre, como natural organismo de la sociedad española; y que, salvo los accidentes, sin duda importantes, mas no tanto como la esencia en las cosas, la España posee hoy en día, aun estando muertos como sin duda están sus Códigos políticos, y en el solo principio de la monarquía representativa, una verdadera Constitución íntima, fundamental, en ningún tiempo anulable por los sucesos. De esa Constitución no hay con vida sino dos instituciones, el rey y las Cortes; pero ellas bastan á resaltar, ó crear las demás. Convocando al presente las Cortes, y sometiendo á su deliberación cuanto falta para completar el sistema, obra V. M., según quería y ofreció en Sandhurst como monarca constitucional.

Pero si la monarquía, en V. M. felizmente representada, respaldada con luz vivísima, reuniendo y ejercitando ya todos sus esenciales caracteres ó atributos, no cabe decir otro tanto de la institución de las Cortes, objeto ahora de graves recelos para muchos, de corta esperanza para no pocos, sujeta en puridad, á la comprometida suerte de todo aquello que con exceso gasta sus fuerzas, de todo cuanto en este mundo abusa de sí y de su poder, de lo que trina, brilla á solas y es omnipotente; por algún tiempo, sin que justifique al fin sus ambiciones el éxito. Nunca ha sido, ¡por ventura, menos popular que hoy en día el llamamiento de Cortes; y á V. M., que tan por encima está de ese modo de ver, aunque acaso escusable, superficial y peyorosísimo, bien puede en esto decirse la verdad entera.

Lejos, muy lejos de prolongar por esa razón la omnipotencia política del poder real, para lo cual bastara mantener la dictadura, que los republicanos dejaron creada, espontáneamente quiere V. M. que cuanto antes comparta su gobierno con las Cortes la responsabilidad y los afanes de la administración pública. Y quiere mas V. M. todavía: quiere con sinceridad que no se perdone medio alguno para que sean tales, y presten tan singular servicio á la patria estas Cortes, que no solo se restablezca el prestigio de la institución, pasajera y mercedado, sino que llegue á adquirirla mayor que en otro tiempo cualquiera. No se dirá, no, que también el poder real abusa aquí de su fuerza, en manos de un monarca ilustrado y tan lleno de las ideas de su siglo, sino antes bien que, desde lo alto del trono recién restablecido y al principiar la vida, V. M. da lecciones de moderación y de juicio, para todos útiles en España. En este punto nada tienen que hacer los ministros, sino conformarse á las constantes y bien conocidas intenciones de V. M.; pero tampoco le aconsejarían otra conducta. Sea, pues, la gloria de seguirla de V. M.: de ellos la responsabilidad de aconsejarla.

Lo primero que desde este punto de vista había que examinar detenidamente, era el modo de celebrar Cortes que, entre todos los hasta aquí usados, respondiese mejor á los nobilísimos intentos de V. M. y á las circunstancias. Después de meditado el caso cuanto su extrema importancia pedía, los ministros están acordes en proponer á V. M. que no altere la forma de elegir los dos Cuerpos colegisladores, que la monarquía constitucional exige, últimamente dispuesta y ensayada en España. Aquel sistema de representación que, en una parte tan esencial como el Senado, fué destruido también por los republicanos, tan solo recobrará hoy su

eficacia mediante una real resolución; y no sin razón cabe decir que pudiera de la propia suerte restablecerse otro mas antiguo, como, por ejemplo, el del decreto de 24 de Mayo de 1836, ó el de la ley de 18 de Julio de 1865, en 1868 vigente. Mas los sucesos dan al poder real, según queda expuesto, una extensión de autoridad, actualmente, que no ha tenido ni puede tener en períodos normales; y V. M. no ha de dejar de tomar eso en cuenta, dado el espíritu de moderación en que se inspira, y sin el cual de todo punto es imposible la práctica del régimen representativo. Tamañas facultades, como las que V. M. reasume ahora, no debían ejercitarse en este punto gravísimo, sino lo mas limitadamente posible y con la mayor suma de imparcialidad imaginable. Al cabo y al fin, el modo de celebrar Parlaentos ó Cortes siempre ha tenido mucho de espontáneo en todas partes, y en España, sin ir mas lejos, no se ha pensado jamás que tocara exclusivamente á la potestad regia el determinar las condiciones para elegir ó ser elegidos, ni su número, ni el método con que hubieran de reunirse y deliberar los representantes de los reinos, ó de la nación. Lo cierto es, por el contrario, que las Cortes han sido convocadas y reunidas en los mejores tiempos, según lo observado anteriormente, ya por derecho escrito, ya por costumbre, no quedando buena memoria en nuestros anales de las transgresiones que sin duda ha experimentado esta regla, en días por lo comun revueltos ó desgraciados.

Grande espectáculo, señor, es el que hoy ofrece V. M., llamado en su ayuda, para la gloriosa obra de reorganizar la nación, á las Cortes, en la forma misma que, sin su riego concurso, adoptaron ellas durante los años últimos. Nadie podría impedir que V. M. obrase de otra suerte; pero justamente cuando se puede todo es cuando mas estrecha obligación hay en los reyes, como en los súbditos, de no hacer sino lo que se debe; y V. M. ajusta á tal principio su conducta, limitándose á propia voluntad á obrar lo justo, lo conveniente, lo que mejor sirve para reconciliar los ánimos discordes, y mas fácilmente ha de barrar la huella de contiendas pasadas. No menores consideraciones que estas hacen falta para que los ministros que suscriben, dejando por esta sola vez aparte sus propias opiniones, propusieran á V. M., cual lo proponen, que el Congreso de las futuras Cortes se constituya por sufragio universal, y que en el Senado esté exclusivamente representado el elemento electivo.

Delante de las Cortes, recobrarán luego los ministros, y usarán como cualesquiera otros representantes del país, su libertad legítima; y no han de pedirles, seguramente, que sometan á la sanción de V. M. leyes en tales principios fundadas. En cambio, los señadores y diputados mas tarde, como los electores ahora, serán también libres, igualmente libres, para votar en pró ó en contra de todos los propósitos del ministerio.

Porque entiéndase bien, señor, que nadi e con razón puede decir que el gobierno de V. M. usurpe y se apropie la menor facultad que no le compete. Lo que respecto á las futuras Cortes hace ahora no es sino reivindicar el incontestable derecho de sus miembros á proponer en ellas lo que mejor estimen, y á defenderlo allí con su voz y su legítimo influjo. Y por lo que toca á las elecciones, solemnemente declara aquí que ningún ciudadano será privado del ejercicio del derecho que hoy disfruta, sean cualesquiera sus opiniones, que nadie le ha de preguntar cuando deposité en la urna el sufragio. A ningún ciudadano se ha de negar tampoco su condición de elegible, siéndolo actualmente. Lo único que ha de impedir el gobierno es que se declare nadie rebelde á la monarquía constitucional; nadie, ni individuo aislado, ni colectivamente organizada, partido ó fracción política. No atañe eso directamente á la cuestión electoral, sino al orden social y político, de que hoy es el gobierno mas que nunca responsable ante la nación, y aun ante el mundo civilizado, por lo mismo que tan reciente está la anarquía, de que es reliquia odiosa la guerra civil. Para el gobierno no hay ya sino españoles, iguales ante la ley, y cuando ellos estén debidamente representados en Cortes, delegados por igual respetables de la nación; mas, la bandera de la rebelión contra la monarquía constitucional, no tolerará que tranquilamente ondee en parte alguna, y donde quiera que esté, allí acudirá á combatirla, por todos los medios legítimos, hasta arrancarla de manos de sus defensores, seguro del aplauso de todo hombre de bien, cualesquiera que sean sus antecedentes y aspiraciones doctrinales.

Dentro de la legalidad, no solo respetará, en cambio, sino que protegerá sinceramente el gobierno el ejercicio del derecho electoral,

fueren los que lo ejerciten quienes fueren. Para él, tienen las próximas elecciones un fin mas alto que producir una mayoría ministerial; y es el de restablecer, y fundar definitivamente en España, el régimen monárquico representativo. Por eso propone también á V. M. el gobierno que se apliquen las disposiciones de las Cortes de Cádiz, en 1812 y 1813, á las provincias que en parte ocupan hoy, como entonces, enemigos tenaces del rey legítimo y de la nación. Las heroicas poblaciones que allí mantienen levantada la bandera de la monarquía constitucional, y las que involuntariamente padecen aun el yugo enemigo, deben ser, y serán oídas, y concurrirán, como concurrir deben, á la gloriosa obra común.

Con el fin de apresurarla en todo lo posible, y contribuir á su realización de todas suertes, presentará en su día el gobierno á las Cortes su pensamiento político, en materia constitucional, que ellas examinarán, sin duda, con imparcialidad y madurez, aprovechándole, rechazándole, ó modificándole, si hubiere lugar, como estimen que cumpla al presente y porvenir de la patria.

Y no tienen que improvisar, por cierto, los ministros las disposiciones que sobre este punto han de proponer á las Cortes. Por demás es sabido que, con su conocimiento y acuerdo, tuvo lugar en el Senado numerosísima reunión de antiguos representantes del país, la cual designó una comisión, que ha trabajado con fruto en preparar soluciones conciliadoras para los problemas constitucionales. En este último también ha intervenido eficazmente el gobierno, y se halla en un todo conforme con el proyecto de la comisión referida, bien conocido, por otra parte, de V. M. y de la nación. Poco tienen, pues, que decir ya los ministros tocante á sus propósitos en este punto.

Si llegar á lo que pretenden ciertos monárquicos, para el gobierno muy respetables por su vivo amor á la dinastía, que, ó no sería nada práctico, ó tendría que ser la inmediata renovación de las causas criminales y las persecuciones administrativas por puros motivos de fé, cosa unánimemente abolida y condenada en los países cultos, el gobierno de V. M. debe declarar con franqueza, y á fin de que, no ignorándolo, puedan definir su propia actitud, así los amigos fieles como los adversarios descomulgados y leales, que será muy conservador, aunque siempre liberal-conservador en todas las cuestiones.

En una ú otra forma, ha de procurar, por tanto, el mantenimiento ó la restauración de todos los principios, de todos los altos respetos y atributos, de todas las garantías de orden y disciplina que actualmente pide el interés supremo del Estado. Los derechos naturales ó individuales, para muchos verdadera sustancia de las Constituciones modernas, no cuentan adversarios en los actuales ministros; mas es indispensable que el ejercicio de los de cada español se haga normalmente compatible con el de todos los otros, y que la combinación de fuerzas políticas resulte tal y tan justa en nuestra Constitución escrita, que no quede á merced de facciones la autoridad monárquica, ni se halle constantemente amenazado el orden social.

Na desamparará, en el ínterin el gobierno las libertades públicas, dejándolas espuestas á transgresiones maliciosas de parte de los ministros responsables de la corona. Sinceros liberales todos ellos, anhelan por el contrario que entre nosotros se establezca, de una vez y perpetuamente, el recto ejercicio de los derechos políticos, para lo cual importa ante todo que el no se ponga en oposición abierta con los intereses morales y materiales de la nación.

Los artículos del proyecto formado por la comisión antedicha, que se refieren á las provincias de Ultramar, demuestran nuevamente la tradicional tendencia de España á investir de los mismos derechos, y á amparar con las mismas leyes, á todos los que, en cualquier parte del globo, viven á la sombra de su bandera. La representación que en las Cortes del reino ha tenido ya la isla de Puerto-Rico y que el actual gobierno de V. M. le reconoce y ratifica; la inmediata abolición de la esclavitud llevada á feliz término en esta provincia, y la gradual que, á despecho de todo linaje de inconvenientes, se está verificando en la de Cuba, y con tal eficacia que ya ha recobrado la libertad una tercera parte de sus esclavos, son claros testimonios de que las generosas aspiraciones de nuestra política no encuentran hoy otro obstáculo que la tea incendiaria, con que la abigarrada turba de los insurrectos intenta robar á la civilización los campos de Cuba, y las falsedades y calumnias, con que los filibusteros, que no están en armas, pretenden

estraviar, en daño de España, la opinión pública de América y Europa.

Quien quiera apoyar la política de vuestros ministros responsables, como quien prefiera impugnarla, con lo dicho sabe suficientemente ya á qué atenderse, antes de desplegar en la vida su libertad, como cumple á los buenos.

Partiendo, pues, de las razones expuestas, el gobierno de V. M. tiene la honra de someter á su soberana aprobación el adjunto proyecto de real decreto.

Madrid 31 de Diciembre de 1875.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministro de Estado, Fernando Caldera y Collantes.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristóbal Marín de Herrera.—El ministro de la Guerra, Francisco de Ceballos y Vargas.—El ministro de Marina, Santiago Durán y Lira.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.—El ministro de la Gobernación, Francisco Romero Robledo.—El ministro de Fomento, conde de Toreno.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

NOTICIAS GENERALES.

La Sociedad italiana del trabajo de Roma inauguró sus reuniones el domingo 19.

El vice presidente, Sr. Mario Macchi, en ausencia del Presidente Sr. Modesto Garibaldi, pronunció un elocuente discurso, refiriéndose de ver allí á un numero tan escogido de industriales.

Ya era tiempo, dijo, que una idea levantada viniese á sacar de su postración á una clase distinguida, la clase trabajadora, que en el mundo, por su número, que tenemos dos presidentes honorarios, el general Garibaldi y el duque de Galliera, un marinero y un capitán de millonarios.

El primero que en los últimos años de una vida trabajada en los campos de batalla de ambos mundos, se ocupa asiduamente en mejoras de utilidad pública, y el segundo que en su edad avanzada, se levanta leónomo del mundo, para regalar 20 millones de francos para una obra grandiosa, el mejoramiento de Puerto de Génova.

Tiempos diametralmente opuestos, variedad de la vida!

Antes, el rico empezaba sus ocios y su disipación en frivolidades ó en la disipación; hoy, por el contrario, aparecen hombres que consagran su inteligencia, su prestigio y sus capitales al bien público y á la prosperidad del trabajo.

Si el noble ejemplo que ha dado el duque de Galliera tiene imitadores, Italia entrara en el primer puesto de la ilustración.

Un suceso de El Cronista nos deja entrever las armonías de la situación con motivo de las elecciones. De la noticia de que una comisión de electores de Cataluña se ha presentado al señor ministro de la Gobernación, en queja de los procedimientos del gobernador, concitados en su juicio al tribunal de las candidaturas de verdaderos ministeriales.

Esto es ciertamente delicioso, porque nos ofrece una nueva clasificación de candidatos que no conocíamos.

De hoy mas sabemos que hay verdaderos ministeriales en oposición á otros que naturalmente seran falsos ministeriales.

Se referia esta clasificación á la pugna ministerial entablado en el distrito de Arenys de Mar entre los Sres. Sabater y Capdevila.

Si no se reñere, al menos lo parece puesto que se trata de dos personas de los cuales la primera tiene sus pruebas, y mas de una campaña hecha en pró de la causa, al paso que la otra, que sin duda será ministerial también cuando en tal concepto deja correr su nombre, necesita justificar su nueva actitud.

Sea de ello, sin embargo, lo que quiera, lo cierto es que según nuestras noticias, la lucha es ruda hasta el punto de que algunos de los Ayuntamientos de cuya deslitación da cuenta El Cronista son de los que pocos días antes habia nombrado el general Martínez Campos, habiendo incurrido en alguna por sus delitos al candidato Sabater. No será esta la única armonía de que tengamos que tomar acta.

El cultivo de la caña de azúcar va extendiéndose mucho y con buenos resultados en las provincias de Alicante y Valencia. En la labor de Valdeagras se ha hecho últimamente un ensayo, y hay cañas plantadas en Abril que ya tienen cerca de tres metros de elevación y un grueso proporcionado.

Creese que el general Cassara renunciará en el Norte al general Canaleja, que va á Cuba.

POLITICA INTERIOR.

Tapémoslos los oídos para no escuchar las alabanzas que á la prensa ministerial inspira el preámbulo del decreto de convocatoria; no se comprende fácilmente cómo puede haber gobiernos tan despreocupados que se dispongan á hacer unas elecciones generales teniendo á España entera en estado de sitio; pero menos se comprende todavía que haya quien aplauda semejante procedimiento, y quien elogie la rectitud y la imparcialidad que reviste esa manera de convocar los colegios electorales bajo la grave presión de la dictadura.

Lejos, muy lejos suele llevar á los espíritus poco reflexivos la pasión de partido; sin embargo, de todas las aberraciones que hemos visto cometer á los ministeriales mas exagerados, ninguna reviste el carácter de la que hoy cometen hombres que quieren pasar por amigos sinceros y partidarios decididos de la libertad y del régimen parlamentario.

Los hechos, con su poderosa elocuencia, empiezan desde luego á desmentir lo que la adulación pregona; los constitucionales mismos, cuyos candidatos gozan del título y de la preeminencia de legales, no se consideran con esto suficientemente garantidos contra la arbitrariedad de las autoridades provinciales y locales, y acuden al gobierno en demanda de protección mas efectiva y directa que la que ofrecen las bellas palabras del preámbulo del decreto de convocatoria.

Es mas; los rumores que corren acerca de la actitud del partido constitucional no son muy favorables á la lucha electoral, que ha llegado á hacerse imposible en algunas localidades y lo será en todas donde los amigos del ministerio tengan algun interés en sacar á flote la candidatura mas estrambótica y averiada.

No sería extraño, por consiguiente, que al fin y al cabo volvieran los constitucionales sobre sus pasos y diesen un nuevo Manifiesto protestando contra la imposibilidad de luchar legalmente y decidiéndose por el retraimiento. Graves síntomas hay que anuncian este suceso político, cuya relación podría servir de glosa ó estrambote al magnífico y grandilocuente preámbulo del decreto de convocatoria.

De todos modos, muy escasa debe andar la imparcialidad, la justicia y el respeto á los derechos ajenos que el gobierno tiene prometido, cuando los infelices candidatos de la que se llama oposicion legal tienen que afiliarse en el ministerio de la Gobernación, sufrir un exámen de fé política y esperar por último á que el ministerio les crea ó no dignos de figurar en la izquierda del futuro Parlamento. Los que pasan por todas estas humillaciones y compran á este precio la investidura de representantes del país, ya se sabe que no se retraerán, aunque lo acuerde su partido, porque son los diputados de oposicion que ex-profeso fabrica el gobierno para muestra de la extraordinaria libertad con que ha dejado manifestarse la voluntad de la nación.

Pero, en fin, que ocurra esto y mucho mas no nos coje de sorpresa, en vista de la poca aprension con que los hombres del día miran el desempeño de una de las mas sagradas funciones del ciudadano en los pueblos libres; lo que no se puede soportar porque hacer hablar á las mismas piedras, es el inaudito desprecio con que los ministeriales ensalzan y glorifican la conducta de un gobierno que en circunstancias excepcionales, sin ley fundamental, sin conceder un solo derecho político y con el sable de la dictadura levantado sobre la cabeza del ciudadano, parece decir á los electores como los propagandistas del Korán á los vencidos por la irrupcion árabe: «vota á mi gusto ó muere.»

El Diario Español habla del decreto de imprenta, y dice: «Soportemos, pues, el peso de las severas disposiciones recientemente dictadas, con la resignacion con que debe sufrirse todo mal pasajero, del cual se espera remedio.» Esto es una burla.

Ni El Diario Español tiene que soportar el decreto, porque como periódico ministerial puede decir lo que quiera, ni la nueva ley es un mal pasajero, sino un mal que durará cuanto duro la actual iniqua política.

Para decir semejante desatinos, valiera mas que El Diario Español se encerrara en profundo silencio.

Dice El Imparcial: «Las corporaciones provinciales y municipales de muchas provincias han elevado ins-

tancias al ministro de la Gobernación solicitando el aumento de puestos de la guardia civil para seguridad de sus respectivas comarcas.

En la provincia de Madrid no se experimenta menos la misma necesidad, habiendo solicitado el gobernador el establecimiento de treinta puestos además de los cuarenta y cinco que existen.»

En confirmacion de lo que dice el colega podremos citar el pueblo de Valdaracete, uno de los mas importantes de esta provincia, tanto por su situación topográfica, pues es el punto de reunion de varios caminos, cuanto por el importante comercio que hoy tiene, y en el cual, sin embargo, no se ha vuelto á restablecer el puesto suprimido cuando se reconcentraron en Madrid las fuerzas de la guardia civil.

Recibimos la visita del nuevo periódico católico La España, y encontramos en sus columnas la siguiente pregunta: «Será, si creible siquiera, la noticia que nos comunican algunas personas de que en algunos distritos los agentes del gobierno de S. M. el rey D. Alfonso apoyan las candidaturas constitucionales en contra de la de otros hombres políticos adictos siempre á la actual dinastía?»

Es elocuente el silencio en que se ha encerrado la prensa de oposicion apenas ha visto la luz el decreto de imprenta. Es el silencio del dolor mezclado con calma aparente de la esclavitud. Solo los periódicos ministeriales ontanán himnos de gloria á sus amos. Mientras tanto, el país sufre y calla.

En algunos círculos se habla del ex-ministro moderado Sr. Cardenas para embajador de España cerca de Plé IX. Con semejante embajador no será difícil adivinar el papel que haremos ante la corte pontificia. Victoria del ultramontanismo en toda la línea.

Leemos en El Imparcial, y nuestras noticias estan conformes con las suyas. «Nuestro respetable amigo el Sr. D. Joaquin Garrido, que si no recordamos mal es el español que mayor número de veces y por mas largo espacio de tiempo ha representado en el Congreso un distrito, ha tenido esta vez que retirar su candidatura en el de Huslva, que es el suyo natural, por no considerarse con elementos suficientes para hacer frente al candidato adicto al gobierno.»

Considera inútil La Epoca la razonada discusión á que la hemos brindado sobre el violento despojo que el gobierno ha hecho de los legítimos derechos políticos que la ley otorga á todos los ciudadanos, sin distincion de legales ó ilegales, porque el preámbulo al decreto de convocatoria, dice, contesta magistralmente á nuestras dudas.

Y con efecto, el mencionado preámbulo confirma una por una, no ya nuestras dudas, que nunca hemos dudado en calificar de despojo violento el cometido por el gobierno, sino nuestras categóricas afirmaciones sobre dicho despojo y sobre la responsabilidad en que ha incurrido el ministerio al cometerlo primero, y al reincidir despues en él por medio del magistral preámbulo.

Y dicho esto, declaramos por centésima vez que el Sr. Garcia Ruiz (D. Eugenio) no trabaja en este periódico.

Se equivoca á sabiendas La Epoca al decir que El Pueblo Español no encuentra mas que un hombre digno de alabanza. El Pueblo Español aplaude, y siempre aplaudirá, la honradez y la consecuencia política, y alabaré, por consiguiente, al ciudadano que posea tan raras cualidades, sea este quien sea.

Ni por educacion ni por temperamento aprovecharán jamás los redactores de El Pueblo Español los motivos políticos para ensalzar ó deprimir á nadie, como no sea contestando á las personales agresiones de que puedan ser objeto.

El día 31 de Diciembre se disolvió al cabo la Asamblea francesa despues de mas de cuatro años de laboriosa existencia.

«¿Cuáles han sido los dos grandes resultados de sus trabajos? La paz y la República. La vida de esta parece asegurada por el patriotismo de los democratas franceses y las noticias que se reciben de la futura campaña electoral.

Ha entregado la direccion de Obras públicas el Sr. D. Victor Cardenal, que ya antes se habia despedido de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, en los términos siguientes: «Señores: Cuando á los treinta y dos años de carrera administrativa y veinticinco de periodista y diputado tuve el alto honor de ser nombrado director general de Obras públicas, fui saludado por la respetable Junta de Caminos, Canales y Puertos con afectuosos y cortés benevolencia, y como por temperamento, por educacion y por carácter soy agradecido, vengo hoy á pagar aquella grata visita con una despedida tan cordial, tan sincera y tan respetuosa como la Junta merece. Yo reservo mis desdenes y basti mi mas soberano desprecio para los que groseramente organizados ó hinchados de vanidad é injustificada soberbia tienen el mal gusto de negarme las consideraciones que me corresponden por mi nombre y por mis me-

recimientos, por mis merecimientos, señores, que si cuando los examino á la luz de la justicia valeo poco, muy poco, cuando los comparo son inmensos. Mas no se crea que al llegar hoy al seno de la junta vengo única y exclusivamente á cumplir una obligacion de glacial cortesania; no, señores, mas alto es el objeto que me propongo: yo vengo á rendiros un testimonio público y solemne de mi profunda gratitud por la ilustrada cooperacion, por el efícamo apoyo que la junta me ha prestado durante el año de mi administracion. Sin la brillante luz que la junta consultiva arroja sobre los gravísimos negocios de la direccion; sin las esclarecidas dotes que la junta ahora, yo no habria podido desempeñar puesto tan delicado, direccion tan importante, aun estando en ese destino (como en todos los que durante treinta y dos años he desempeñado) con cualidades de que cabe ufanarse sin tocar en los límites de una pueril vanagloria; esto es, con una voluntad entera, una aplicacion constante, un verdadero amor al trabajo y una doble hora, la propia y la heredada.

Cierto es, señores (y me complace en proclamarlo aqui) que tambien me alentó en la ruda tarea de mi direccion la inolvidable, la lisonjera confianza con que siempre me distinguieron ministros tan experimentados, ministros tan prudentes, ministros de tan brillante carrera y de tan inmaculado abolego, como el marqués de Orovio y D. Cristóbal Martin Herrera, de grata memoria.

Conste, pues, señores, que en el Consejo de Estado ahora, en el Parlamento despues, y siempre en el modesto hogar de la vida privada seré admirador entusiasta de las esclarecidas condiciones de la junta y defensor resuelto de sus eminentes servicios.»

Concluida esta ligera peroracion, el excelentísimo Sr. D. Carlos Maria de Castro, dignísimo presidente de la junta, contesto al señor Cardenal en términos que deben lisonjearle mucho.

ULTIMAS NOTICIAS

Dícese que los constitucionales celebrarán el día 9 una gran reunion para acordar la actitud en que debe colocarse el partido en vista de la falta de cumplimiento de las promesas que el gobierno les hizo al presentarle su Memorial de agravios.

Por de pronto algunos candidatos han empezado á abandonar los distritos en que pensaban luchar, aconsejando el retraimiento á sus correligionarios.

En los distintos puntos ocupados por las tropas liberales se han presentado á indulto 12 carlistas.

Esta tarde han conferenciado con el ministro de la Guerra los generales Martinez Campos y Calleja.

Ha sido destinado al ejército de la derecha el capitan D. Rafael Echagüe.

Por la Academia de Bellas Artes ha sido propuesto para una distincion D. Salvador Martinez, restaurador del cuadro de San Antonio, de Murillo.

Ha llegado á Madrid el coronel Floran.

La direccion del canal de Isabel II ha empezado hoy á cobrar á los abonados á las aguas del mismo el primer semestre de 1876.

La junta municipal de estacion de langosta de Ciudad-Real ha acordado pedir la prestacion personal para la mas breve destruccion del insecto. Así, cada varon mayor de 16 años que no pague 50 rs, tendrá que recoger un celemin, hallándose en igual caso las hembras que sean cabeza de familia.

El Cronista de Nueva York publica el siguiente despacho: «Habana 15 de Diciembre.—Han llegado á esta mas tropas de refuerzo procedentes de España.

El buque de guerra Churruca ha salido siendo portador de caballos y cruces como regalos al presidente de Santo Domingo.»

En la misma fecha el oro español estaba en la Habana de 113 á 113 1/2 premio. Los cambios encalmados; sobre los Estados Unidos á 60 dias; oro de 119 á 120 premio; á corta vista de 120 á 122 premio, y sobre Paris de 118 á 119.

La junta directiva del partido moderado histórico se reunió ayer en casa de D. Claudio Moyano, para ocuparse de los trabajos de organizacion de comité que viene realizando desde hace algun tiempo. El resultado de ellos no es muy satisfactorio, segun manifiestan personas de esta agrupacion política, pues á pesar de haberse dirigido circulares á la mayor parte de las provincias, hasta ahora es escaso el número de comités electorales que hay constituidos en ellas. Los de Madrid no están tampoco completa y definitivamente constituidos, pues algunos de los individuos que habian sido designados por la junta directiva para formar varios centros electorales de diferentes distritos se han negado á ello, presentando la dimision de sus cargos, y el comité del distrito de la Inclusa se ha separado de los moderados históricos, declarándose moderado conciliador.

Uno de los acuerdos que se tomaron en la reunion celebrada ayer, fué redactar una circular

dirigida á las personas que en las provincias representan la política moderada intransigente, encareciéndole la necesidad de proceder con mayor actividad en la organizacion de comités.

De hoy á mañana publicará la Gaceta los decretos nombrando diputados provinciales de Madrid á los Sres. Martinez Brau y Casuso, y concejal del municipio de esta corte á D. Primitivo Andrés Cardaño.

Segun El Siglo Médico, las fiebres eruptivas que venian presentándose en la infancia y la edad adulta, produciendo cierta alarma por el carácter que algunas de ellas revestian, disminuyen notablemente y se hacen de marcha benigna y franca; otros afectos eruptivos localizados se han mostrado tambien en bastante número en la última semana, obediendo la mayoría de las veces á vicios dietéticos de múltiples manifestaciones. Las laringitis y bronquitis catarrales muy numerosas, no han sido graves; las neumonías, pleuresías, bronco y pleuroneumonías, reumatismos poli-articulares, fiebres catarrales, erisipelas, etc., revisten la misma forma que anteriormente hizo notar.

En las enfermedades crónicas ha disminuido mortandad; las que mas notablemente se han exacerbado han sido las del corazón y los grandes vasos.

Han pasado á prestar sus servicios en la fiscalia de imprenta los Sres. Velasco Arriaza, y Chorot, oficiales del negociado de la prensa del gobierno civil.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 783.895 reales por 1.492 imposiciones; y se devolvieron 157.237 reales á solicitud de 95 imponentes; 45 de ellos por saldo.

Se ha autorizado la publicacion de los periódicos titulados Anales de las Ciencias Médicas, El Eco Extranjero, La Crónica, El Correo, El Economista, El Duende y La Lealtad.

Ayer quedó constituida la junta de inspeccion y estadística de Instruccion pública, siendo nombrado secretario de la misma el Sr. Galdo y vicesecretario el Sr. Vallín. Despues se trató del orden y procedimiento que ha de seguir en sus trabajos y se tomaron algunos acuerdos acerca de la expedicion de los títulos profesionales y de las diligencias que han de practicarse para el descubrimiento de las falsificaciones hechas en los últimos años.

Hoy debe tratar el Consejo del Banco de España del dividendo que debe repartirse á los accionistas por los beneficios del último semestre, proponiendo que sea el 9 por 100 la comision encargada de determinar.

El Sr. Pasarón, que se presentaba candidato para diputado por el distrito de Pastrana (Guadalajara) ha retirado su candidatura.

Hoy tomará posesion el fiscal de imprenta Sr. Mendo de Figueroa, que establecerá su oficina en el ministerio de la Gobernación.

Hoy saldrá para Málaga el general Lopez Dominguez.

Dice El Cronista que se cree que esta misma semana regresará al Norte los generales Martinez Campos y Quesada, y que empiecen muy pronto las operaciones en grande escala.

Está para verificarse el corte del istmo de Panamá. Cálculábase los gastos en 300 millones de francos. Parece que se elige el trazado de Ricaragua, porque ofrece menos peligros para la salud de los trabajadores.

Dícese de Bilbao, con fecha 31, que los carlistas han exigido 21.000 reales á los cosecheros de chaoeli de Somorrostro. Los cosecheros se niegan al pago.

Los tercios que se nieguen á armarse pagarán cuatro reales diarios.

Ayer se cometió un robo en la plaza de Santo Domingo, núm. 11, principal, consistente en varios efectos y unos 2.000 rs. en metálico. El autor del robo fué preso por los agentes de la autoridad.

Parece que va á suspender la publicacion el periódico carlista de Bayona La Cruzada Española.

Una carta de Lérida cree probable que en breve pasarán por aquella capital nuevos batallones destinados á las provincias del Norte.

Hay actualmente infestadas de canuto de langosta en la provincia de Zamora 8.906 fanegas, especialmente en los partidos de Zamora, Villalpando, Toro, Benavente y Bermillo.

Se ha invitado á España para que concurra á la Exposicion de Bellas Artes que se ha de celebrar en Amsterdam en Abril próximo.

En la calle de San Pedro, núm. 11, se cometió ayer un robo de escasa importancia por dos sujetos que fueron detenidos.

En el paseo de Recoletos se desbocaron en la farde de ayer los caballos de un carruaje particular, chocando con los árboles y objetos que encontraron á su paso. Merced á la serenidad de los conductores, y al valor y arrojo de un jóven que se lanzó á las ruedas, logrando sujetar

tar los caballos, pudo evitarse que estos entraran en la acera y ocasionaran innumerables desgracias, dada la numerosa concurrencia que invadía el paseo.

Fuerzas de la guardia civil condujeron en uno de estos últimos días á la cárcel pública de Cartagena seis presos carlistas procedentes de Murcia, entre los cuales se halla una señora.

En el presidio de Cartagena hubo en la noche del 23 una riña entre los confinados, resultando uno de ellos muerto, y el otro herido de bastante gravedad.

Ayer llegaron de Madrid 230 cajones de pólvora con destino al campamento de los Carabanchales.

El conde de Niculant, capitán que fué de artillería, remite desde Valencia á la exposicion de Filadelfia una bayoneta de su invencion que sirve de cuchillo, machete, sierra, destornillador, saca-clavos, tenazas y martillo.

A cerca de 90.000 ascende el número de electores que hay en Madrid, con arreglo al último censo.

Señ infantes las tarjetas que circularon ayer por el correo interior con motivo de la entrada de año y felicitacion de días.

Ayer mañana han estado á visitar al presidente del Consejo de ministros los generales Quesada, Martinez Campos, San Roman, Lecina y Beaumont.

La conferencia de los generales Quesada y Martinez Campos duró próximamente una hora.

D. Carlos ha viajado á Madrid; pero este jefe se ha negado á obedecer al pretendiente, y tampoco se someterá á las condiciones que le ofrece.

El sábado se verificó en el Ateneo de Madrid la renovacion de cargos para el bienio que empieza hoy.

La candidatura de los Sres. Castelar y Alonso Martinez habian sido retiradas, y por lo tanto la eleccion de junta directiva y mesas de las secciones se hizo por unanimidad. Resultaron, pues, elegidos: Presidente, Sr. Morfeno Nieto. Secretario 1.º, Sr. Pita Pujiles. Secretario 2.º, don Luis Gonzalez Burgos (resiegido). Contador, Sr. Batandran. Depositario, señor marqués de Vallejo.

Seccion de ciencias morales y políticas.—Presidente, D. Guanesimo Azarate. Vicepresidente, D. Manuel de la Revilla. Secretario 1.º, D. Francisco Lastres. Idem 2.º, don Javier Galve. Idem 3.º, D. Félix Gonzalez Carballada. Idem 4.º, D. Luis Simarro.

Seccion de ciencias exactas, físicas y naturales.—Presidente, D. José Echegaray. Vicepresidente, D. Francisco Maria Tubino. Secretario 1.º, D. Francisco de P. Arrillaga. Idem 2.º, D. Luis de la Escosura. Idem 3.º, D. Carlos Maria Cortezo. Idem 4.º, D. Alberto Bosch.

Seccion de literatura y bellas artes.—Presidente, D. Francisco de P. Canalejas. Vicepresidente, D. Luis Vidart. Secretario 1.º, don José Alicia Gaiardo. Idem 2.º, D. Ernesto Lopez Iriarte. Idem 3.º, D. Francisco de Asis Pacheco. Idem 4.º, D. Aureliano de Baruelo.

El día 5 debe procederse á completar la junta directiva, de acuerdo con lo que el nuevo reglamento exige, eligiendo un vicepresidente y un secretario tercero. Para el primer cargo está aceptado el Sr. Rodriguez (D. Gabriel), y para el segundo el Sr. Abaño (D. Rafael).

Además, elegido el Sr. Morfeno Nieto para la presidencia de la sociedad, deja vacante la plaza de bibliotecario que dicho señor desempeñaba, y para la cual se indica al Sr. Rouget.

BOLETA DE MADRID

C. Comision oficial del día 3 de Enero. RONDOS PUBLICOS. 5 por 100 consolidado español, á 16'95-925.

Fin mes, 17'00. Bonos del Tesoro, viejos, á 59'20. Id. nuevos, á 59'00. Obligaciones por ferro-carriles, de á 2.000 reales, nuevas, á 30'40. Idem id. viejas, á 29'20. Billetes hipotecarios, á 102'00.

CAMBIO. Londres á 90 dias fecha, 48'65. Paris á ocho dias vista, 5'05.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—No hay funcion.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Conspiradores y duendes.—Arda Troyal.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—La vida es sueño.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—Entre el alcalde y el rey.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—El desmayo en un sueño.

PRINCIPAL ALFONSO.—A las ocho y media.—La vuelta al mundo.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—La fiesta del hogar.—Mesa reunion.

TEATRO DE VARIADA.—A las ocho y media.—El premio grande.—A primera saque.—Aprobados y suspensos.—Perro 3, 3.º izquierda.

MADRID.—Imp. de El Pueblo Español. Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

LOS INTRUSOS.

¿Quién, por distraído ó despreocupado que sea, no ha encontrado en su camino alguna vez un intruso, ó varios intrusos, osados—que osados han de ser para ser intrusos—que no hayan pretendido robarle su asiento en un banquete, las miradas de una hermosa en una soirée, su felicidad en el hogar doméstico, su pareja en un baile, su opinión en una polémica razonada y la paciencia en todos los casos? Creemos que para nadie es desconocida la raza de los intrusos considerablemente aumentada, aunque no corregida, en estos últimos tiempos.

Ellos, los intrusos, han oído decir: «de audeces es la fortuna,» y no han necesitado más para lanzarse en el torbellino de la vida á explotar cuanto ella tiene de explotable bajo el punto de vista de cierta moralística, patriótica esclavista de esos hombres que poseen á la perfección un desearo sin límites y una despreocupación asombrosa, estando además dotados de una ignorancia supina—que la audacia encubre perfectamente—sin cuya cualidad indispensable el intruso no sería intruso verdadero.

Aunque estos tipos no consigán siempre hacer fortuna por su audacia, que no en todos los casos el refrán es verdadero, consiguen, por lo menos, aun en casos excepcionales, comer y cenar gratis muchas veces, alternar con personas importantes á quienes no conocen, pasar por hombres ilustrados siendo unos necios, adquirir relaciones que, andando el tiempo, pueden serles útiles y otras muchas cosas que no conseguirían, si no acudieran donde no los llaman, si no dieran opiniones que nadie les pide, si no trataran de cosas que no entienden; bien que entences no serían intrusos y, por tanto, no habría que ocuparse de ellos.

Verifícase un banquete en Fornos, ó en las Cuatro Naciones, ó en cualquier otra parte para celebrar el advenimiento de una República, ó de una monarquía, ó para ponerse de acuerdo varios hombres políticos sobre los principios, ó para conmemorar un hecho glorioso, ó para adquirir importancia uno ó algunos que no la tienen, ó para otro cualquier objeto, que el objeto no hace al caso, y los españoles hallan en todo pretexto para comer, y el banquete es, por ejemplo, de treinta cubiertos y costeado por un solo individuo. Raro, rarísimo es el banquete de esta índole, donde no faltan al comenzar algunos cubiertos. El anfitrión, ó si se quiere, el pagano, al notar la falta de cubiertos y la sobra de comensales, lejos de pensar que allí puede haber intrusos, cree que alguno de sus más íntimos amigos que con él se encuentran, se ha permitido la confianza de convidar á alguien, cuya presencia sea necesaria en semejante solemnidad, é inmediatamente ordena que se sirvan los cubiertos cuya falta ha notado.

¿Puede también darse el caso de que el anfitrión sospeche que pueda haber intrusos, aunque por prudencia no lo diga; pero en tal caso de los intrusos es de quien menos sospecha, porque éstos desde el primer momento han hablado tanto, y con tanta naturalidad y desenfado que, mas que meros espectadores parecen los héroes de la fiesta, los promovedores de la reunión, los llamados á llevar la palabra en la misma explicando sus móviles y su pensamiento. De antemano han oído, si vale la frase, el objeto de la reunión, é inmediatamente se han identificado con él, cosa bien fácil, en verdad, para los que no tienen mas aspiraciones que ser intrusos.

Y lo mismo que en un banquete ocurre en un baile, en una tertulia ó en otra reunión cualquiera, con tal que sea numerosa, pues dicho se está que en reuniones pequeñas, de amigos íntimos ó puramente de familia, los intrusos serían al instante descubiertos, y ellos, que así lo comprenden, no cometen nunca la imprudencia de lanzarse á semejantes escollos; pues aunque la prudencia está reñida con su modo de ser, quizás por una aberración de su naturaleza, son prudentes en ciertos casos, sobre todo para moverse nunca en tales apuros.

La raza de los intrusos se divide en dos clases, á saber: intrusos por cálculo, que son los que llevan el propósito de medrar por su osadía á costa del prójimo y acuden á los banquetes y demás reuniones utilitarias, é intrusos por temperamento que son los que, estando parados en una esquina, ó en un café, ó en los pasillos de un teatro, vienen á meter su cucharada, como vulgarmente se dice, en la conversación ó la disputa de dos ó mas amigos, aunque sean perfectamente profanos en el asunto, objeto del debate.

Uno de los lugares donde mejor se pueden estudiar estos tipos es en el *saloncillo* del Español las noches de estreno. Ya sabrá el lector, y si no lo sabe nosotros se lo decimos, que dicho local es un hormiguero infernal—suponiendo que en él infiriera haya hormigas—las noches indicadas. Allí concurren autores de dos clases, aplaudidos y silbados; críticos de varias especies y categorías; actores sin contrata ó de otros teatros; gente de la situación y hasta fotógrafos con aspiraciones—por afinidad—de artistas, todos, ó la mayor parte, amigos del autor y de la empresa, por lo cual todos acari-

cian la esperanza de que no guste la obra, estando ellos por su parte dispuestos á contribuir con todas sus fuerzas á semejante resultado. Si la obra es silbada tienen una satisfacción, aunque no la revelan; si, por el contrario, es aplaudida tienen un pesar, aunque en presencia del autor manifiesten, como sucede, una alegría estremada.

También concurren al *saloncillo* otras personas que no pertenecen á ninguno de los *grupos* enumerados; que no entienden una palabra de literatura ni de arte dramático, y que á pesar de su ignorancia en tales materias, hacen de viva voz la crítica de la obra; literaria y artísticamente considerada; dan la enhorabuena al autor y á los actores si la obra no se silba, hablan con todo el mundo y hasta logran pasar en algunos momentos por críticos é ilustrados. No hay para qué decir que estos caballeros son intrusos. Han acudido aquella noche al teatro, saben que hay un *saloncillo* destinado á la murmuración—natural desahogo de la impotencia y de la envidia—donde se desuello, despiadadamente al autor si no se halla presente, y se le adula hasta el servilismo si allí se encuentra y dicen para sus adentros: «Vamos allá, pasaremos el rato, sabremos por *buen conducto* á qué atenernos respecto del mérito de la obra y conoceremos personalmente al autor y los actores.»

Una vez dentro del *saloncillo*, no sin alguna estrañeza del portero del mismo, el formar juicio sobre la obra es para ellos la cosa más fácil del mundo. Por el pronto, no dicen ni una palabra, se limitan á escuchar, con cierta cautela, lo que se dice en los varios *corrillos* que se forman por la gente del oficio, y después repiten, como las cotorras, en un *corrillo* lo que han oído en otro, y así logran su intento. Por ejemplo; oyen decir que el resorte del *pañuelo*, ó la *carta* ó el retrato de tal escena es falso, y sin comprender lo que es un resorte dramático, creyendo que se trata de un resorte material, como si dijéramos de un muelle de acero, que ellos no han logrado ver, pero que han visto indudablemente los que con tanta seriedad lo aseguran, hablan también del *resorte* y dicen asimismo que es falso. No saben lo que dicen, pero no dicen una barbaridad.

Oyen hablar de la pintura de los caracteres, y creen que se trata de la pintura con que los actores se embadurnan la cara; de la armonía de la versificación, y piensan que se alude á la orquesta; de la belleza del conjunto, y juzgan que se refieren á las decoraciones; de la riqueza de detalles, y opinan que se habla de los muebles; del estilo, y en seguida recuerdan los trajes; de la entonación del drama, y al momento viene á su memoria la entonación de los que lo interpretan; y así sucesivamente van trasladando á la esfera de lo vulgar el tecnicismo artístico que llega á sus oídos, menos cuando oyen frases á las cuales no encuentran aplicación posible, pero que no por eso dejan de reproducir con exactitud fotográfica, y perdonen ustedes el modo de señalar.

Sucede algunas veces que lo que el intruso ha oído en un *corrillo* y repite en otro no es admisible, lo cual no es extraño teniendo en cuenta que rara vez hay dos críticos de acuerdo en el análisis de una producción. Cualquiera creará que el intruso en este caso pasa un mal rato por no poder aceptar la discusión á que se le provoca rechazando sus opiniones. Nada de eso: el intruso llega y dice, porque lo ha oído un momento antes, que el resorte de la *carta* en tal escena es falso; lo oye un amigo apasionado del autor, y dice que opina lo contrario y da algunas razones, aunque sean de pie de banco, á las cuales contesta el intruso con el mayor aplomo: «Nada, nada, amigo mío, no discutamos. ¿Usted no participa de mi opinión? Bu en provecho; no aspiro á convencerle; soy tolerante y poco amigo de discusiones enojosas. E se defecto no lo he notado yo solo, es casi la opinión general; ¿usted cree lo contrario? no me opongo, está usted en su perfecto derecho.»

De esta manera el intruso se escapa por la tangente, y lejos de pasar por lo que es, pasa por un hombre desapasionado, tolerante, amigo de respetar todas las opiniones y enemigo de disputas acaloradas. De aquel *corrillo* pasa á otro, en el cual no había ya del *resorte* por no verse en la dura necesidad de volver á ser *tolerante*; pero habla del *estilo* ó de la *riqueza de detalles* ó de otra cosa cualquiera de las que ha oído y presente de que no ha de disgustar á nadie.

Llega el autor al *saloncillo*; todos le felicitan, y los intrusos, por no ser menos que nadie, le felicitan también, con tanto mas gusto cuanto que nada cuesta, á nada compromete, se proporciona una satisfacción á un hombre de mérito y se gana un amigo que de algo puede servir el día menos pensado.

Del *saloncillo* pasa el intruso á ver á los actores á quienes da la enhorabuena por el acertado desempeño de la obra, y aunque los actores como el autor se preguntan interiormente quién podrá ser aquel sujeto tan amable, cuya fisonomía no recuerdan, concluyen por hacerse la siguiente reflexión: «No conozco á este caballero; pero desde luego declaro que es muy simpático y que tiene talento.»—«¿Cómo no ha de parecer simpático y hombre de talento el hombre que, comprendiendo cuál es el flaco mas vulnerable de la humanidad, se dedica al piadoso ejercicio de la adulación?»

Los intrusos que lo son únicamente por el placer de *farolear*, ó obedeciendo á su temperamento, pero sin intención de medrar enga-

nando al mundo, están perfectamente señalados en los siguientes versos de Espronceda:

«Estos por lo comun son buena gente, son á los que llamamos infelices, hombres todo entusiasmo y poca mente que no ven mas allá de sus narices.»

Pero los intrusos, verdaderamente temibles por el daño que hacen, son aquellos que, sin los conocimientos necesarios, pero con los suficientes para fascinar al vulgo, crédulo y confiado en demasía, abrazan una carrera cuyo ejercicio influye inmediatamente y directamente en la cultura ó en los intereses generales de los pueblos. Ejemplo: hay quien por su propia aprobación se hace literato sin talento natural; sin haber recibido la instrucción necesaria al efecto, sin genio, sin ninguna de aquellas cualidades que poseer debe el que aspira á la misión sublime de dirigirse al público é ilustrarle. Saben, sin embargo, juntar palabras, construir períodos, decir cuatro generalidades y nada más. Y como estos hombres tratan de todo en sus producciones, sucede fatalmente que, en vez de instruir ó deleitar á quien tiene la debilidad de leerlos, y hay muchos que la tengan, causan incalculables perjuicios, contribuyendo con verdadera eficacia á un malestar social de trascendencia suma que se traduce algunas veces en hechos dolorosos cuya responsabilidad cae generalmente sobre aquellos que menos culpa tienen de semejantes extravíos.

También pertenecen á la categoría de intrusos, é intrusos perjudiciales en grado superlativo, los que por influencias ó por dinero—y se han dado casos—reciben un título de síndico, de abogado, de ingeniero, etc., etc., sin merecerlo en justicia por no haber sacado de sus estudios el fruto necesario al ejercicio de tan respetables ministerios. Semejante intrusión priva de la vida á muchas personas antes de tiempo, hace de la ley un sarcasmo y de la justicia una arbitrariedad, es causa á cada momento del hundimiento de un puente, de la explosión de una caldera de vapor, del derribamiento de un edificio, y de otros innumerables males que minan y aniquilan brutalmente la salud del Estado, y cuya enumeración, al alcance del lector discreto, sería prolija. ¡Y todo por ese pecado capital de nuestros tiempos, que se llama osadía, y arrastra á tantos hombres á invadir el campo ajeno!

Deberíamos, por último, tratar aquí del tipo que se introduce en el hogar doméstico con el deliberado intento de seducir la mujer ajena. No lo haremos, sin embargo, por dos razones de algun peso: primera, porque si no logra su propósito, como no llega á ejercer, no puede ser clasificado en el gremio de los intrusos, y segunda, porque si consigue su deseo la cuestión es muy delicada, muy grave, y debemos dejar íntegra al marido cuestión tan alta para que él, con arreglo á su criterio, ó á su temperamento, la resuelva como guste en el campo del honor, ó en cualquiera otro campo. Además, que es imposible tratar en un artículo de todos los intrusos que andan por esos mundos de Dios.

FRANCISCO FLORES Y GARCÍA.

Madrid.—1875.

TESTAMENTO DEL AÑO 1875.

Taciturno, pensativo, con humor bilioso y negro, el año SETENTA Y CINCO se dirige al cementerio.

Aunque está debilitado, se incorpora, hace un esfuerzo y exclama con voz doliente:

—Acérquese el año nuevo tal como esté, en embrión, porque necesito verlo.

Obedece el jovencillo, que es muy humilde y modesto, y comienza á hablar el padre con sonoro y grave acento.

—«Hijo querido,—exclamó; al otro barrio me llevo! un disgusto que me coje des de los pies hasta el pelo.

Bien puede hacer que estallasen, cuando de sobra hubo tiempo, una docena de rayos que hubiesen limpiado el suelo de otros tantos hombrucillos que, por desgracia, me hicieron ser el peor de los años, mas que el del hambre fuesto.

No temo á los alemanes, ni á los rusos, ni á los griegos; todos me importan un pito, pues únicamente temo á los mismos españoles, que para tantos nacieron, y sufrirán mas albardas que pelos tiene un conejo.

Adelante con la música, y sigan la broma y jaleo, y engorden los que en la barca pescan á río revuelto.

Esto dicho, ya comprendes, hijo mío predilecto, que poco puedo dejarte al hacer mi testamento; es decir, te dejo mucho, pero muy malo, y lo siento.

Dejo en grande á muchos chicos que hoy están en candelero; dejo al pueblo sin trabajo

y con trabajos acerbos; mientras otros tanto cazan que no hace falta el ojo.

Querer que en tanta miseria sea moral este pueblo, es pedir que los judíos recen la Salve y el Credo.

A la coronada villa hecha un cortijo la dejo, sucia, plagada de trampas, llena de intrigas y enredos, triunfando alegres los malos y agonizando los buenos.

En cambio, te preceptúo que en poseyendo mi reino obres como yo no obre, si quieres vivir contento.

Y pues no supe apreciar lo mucho que vale el tiempo, ni aprovechar en su día el verano, con su séquito de nublados y pedriscos, de relámpagos y truenos, no seas tú tan bodoqueño. ¡Y sírvete del invierno!

Si vieses que no hay tu tía, y que no se arregla esto, ahí tienes á Guadarrama, aprovecha bien su aliento, y con él podrás limpiar de polilla el mundo entero.

La convocatoria á Cortes no ha publicado el gobierno en el día de la fecha, que es el fatal en que muero.

Siento mucho ir á la tumba sin conocer el decreto; pero es otra de las cosas que le dejo al año nuevo. Habrá en esas elecciones abundancia de cuneros que luchan en los distritos, y alborotan los colegios, dándole los electores el triunfo, sin conocerlos, sin saber lo que se pescan y también sin merecerlo.

La Constitución famosa de los notables te lego, que va á ser la pesadilla del Senado y el Congreso.

Haz perder las esperanzas al bando calamarisco, y pega grandes palizas á los secuaces del Terso.

Tiende una mirada á Cuba y arregla también aquello, que está costando á la patria rios de sangre y dinero.

No olvides tampoco al grupo de adversarios del progreso que aspiran á poner dique al vuelo del pensamiento: son retrógrados, y debes largarles el gran camelo, matando sus ilusiones, destruyendo sus proyectos, porque es un anacronismo pedir hoy el retroceso.

De otras cosas no me ocupo porque me falta el aliento; mucho te dejo, y muy malo, pero te lego el remedio, y si á tiempo no lo pones maldito serás del cielo, y harás después en la Historia el papel tan lisonjero que ya espera á este cuilado por haber sido camuso.»

Dijo, y volviendo la cara, con muy fruncido entrecejo, tendiéndose boca arriba, y estirando el pié derecho, como aquel que nada espera de este mundo en el jaleo, dióse á inventar calendarios para entretener el tiempo, y ya ha sonado la hora de marchar con viento fresco.

Venus está destronada por Saturno, dios tan fiero, que es muy capaz de tragarse los leones del Congreso.

Ojo, pues, con ese dios, que preside el año nuevo, porque empuña entre sus manos una guadaña por ceiro, y puede darnos un susto cuando menos lo pensemos.

ANTONIO FERNANDEZ VALLEJO.

LA ESPERANZA.

Es del sueño la imagen mas querida, las alas con que vuela el pensamiento á la bella region del sentimiento donde á gozar el ánimo convidá.

Es consuelo del alma dolorida, benéfico calmante del tormento, núnem de la ilusión, fuerte cimiento que lleva el peso de la triste vida.

Domina el alma del Señor en nombre; y al viento del dolor que airado zumba, sin que el fantasma del pes ar le asombre, ciega opone su fé, que se derrumba solo al fin de la vida, cuando el hombre llega á tocar el borde de la tumba.

F. F. y G.

CARTAS Á VICENTE. La Carrera de San Gerónimo.

Me pides, mi querido amigo, unas cartas en las cuales vaya presentándote una colección de cuadros de costumbres y tipos populares; yo procuraré complacerte para aliviar y distraer un tanto tu ánimo en los momentos que te dejen tus deberes.

Quieres que en esta góric de cartas te exponga los sucesos principales que ocurrir puedan y las diferencias que existen entre el Madrid que tú dejaste para ir á luchar por la libertad y el Madrid de hoy para poder formar juicio sobre el Madrid que encontrarás cuando regreses á nuestro lado ciñendo la corona del vencedor. Y en verdad, que es bueno, el título elegido para mi primera carta si tuviera mi pobre pluma la gallardía y travesura suficientes para describir los tipos, las cosas y los casos de la Carrera de San Gerónimo, del centro de las entretenidas, los gomosos y los desocupados.

En la Carrera de San Gerónimo se hace tiempo y se mata; á ella se acude con el propósito de entretenerse, de *matar el tiempo*; á ella se va á esperar una hora para solventar algun negocio á *hacer tiempo*.

Todos los elementos sociales puede decirse que tienen allí su representación: el aristocrático y confortable hotel contrarresta con la humilde *casa de huéspedes en punto céntrico*; el elegante café con la modesta taberna; el lujoso restaurant con la popular pastelería. Los habituales concurrentes á los cafés situados en ella se diferencian también: el café Imperial es el elegido por la gente del bronce; el de la Iberia por los políticos; el de Madrid por los forasteros; la cervecería inglesa por los elegantes. En la Carrera de San Gerónimo siempre hay animación; mas, sin embargo, hoy que la representación nacional se halla sumida en un letárgico sueño, la atención de gente no es tanta; parece que se echa de menos alguna cosa, y esta es la discusión política. Recuerdo (y quizás sea infiel mi memoria dado el largo período trascurrido) los días que se reúnan sangrientos combates en el Congreso. Las noticias euandian y se comentaban á placer, se animaba la discusión, había momentos de frenesí. Los rasgos elocuentes de los oradores parlamentarios, sus ideas, sus declaraciones eran recogidas y transmitidas en el momento de emitirse; los detalles se sucedían y los comentaristas se daban á cavilar nuevamente.

Las horas de mayor concurrencia son de cinco á seis en el invierno y de seis á siete en el verano. Durante esas horas verás en la carrera pulular los gomosos como la mariposa en torno de la luz, conferenciar detenida y acaloradamente sobre los espectáculos públicos, formar corros de los cuales se suele destacar alguno de los componentes para dirigir una flor á alguna muchacha que por allí pase. Allí verás al forastero contemplando con entusiasmo los escaparates de Marzo, Peña y los Saboyanos; al escritor revisando las novedades literarias en la librería de Durán; al avaro mirando con envidia los monetarios en casa de los cambiantes; á los niños embelesados con los magníficos juguetes de la Corona de Oro; al gastrónomo, prometiéndose las delicias de Lhardy.

No es extraño renovar en la carrera, como dice la gente á la *derrière*, añejos lazos de amistad, lazos que quizás nunca existieron; pero cualquier individuo reanuda con tanta amabilidad y finura que te invitan á descansar en su casa, por regla general no muy lejana del sitio del encuentro. Tanta es la amabilidad de cierta gente, que fácilmente te limpian el reloj como no sea grande tu cuidado para evitarlo.

Ocasiones hay para la Carrera de San Gerónimo que hacen época en su historia y tal vez en la de muchos de los que en aquellos días concurren á ella; me refiero al Jueves y Viernes Santo, á uno de esos días en que la naturaleza luce sus galas. El sol esparea sus vivificantes rayos sobre la coronada villa, los pájaros cantan en las ramas de los árboles, la atmósfera está embalsamada con los perfumes de las flores, una dulce calma reina en el espacio, las bellas madrileñas invaden las calles ostentando riquísimos trajes; las mantillas blancas despiden luminosos rayos al ser heridas por el sol, rayos que van á su vez á herir y cautivar los corazones, haciendo prorrumpir en amorosos suspiros. En la Carrera de San Gerónimo se suele perder en estas ocasiones la paz del alma; en ella se suele perder la inocencia. Contemplando desde la Puerta del Sol aquella calle en Jueves ó Viernes Santo, solo se ve una mole unida y compacta; de vez en cuando un blanco reflejo hiere la vista: parece la luz del relámpago desprendido de una cárdena noche.

Los días de lluvia, los elegantes que acostumbra á frecuentar el paseo de carruajes de l Retiro, pasean por la carrera; las aristocráticas damas acuden también conducidas en sus coches; para enterarlos de las modas; los aficionados á pantorrillas toman posiciones con objeto de disfrutar á su sabor de su espectáculo favorito.

En otros sitios fácil será ver reunidos individuos de distintas edades; en la Carrera de San Gerónimo se forman los grupos como si obedeciesen al adagio vulgar de cada oveja con su pareja. El elemento joven elige como

campo de sus hazañas las inmediaciones del bazar de Isern; los de mas edad, aun dentro de ese elemento, se sitúan desde Lharhy á la calle de Espoz y Mina; allí se entrega cada una de estas fracciones á sus pasatiempos, no muy inocentes ni dignos de aplauso, los primeros mas serios y circunpectos que los de los segundos.

Tuyo,
JULIAN L. PEÑO.

REVISTA DE TEATROS.

«Después de tarde, mojado», dice el refrán, y hoy tiene una perfecta aplicación á nosotros. Hablar de lo ocurrido el año pasado y referir lo dicho ya por otros ilustrados críticos de teatros, es materia que en justicia debía abandonarse, si los lectores de nuestro diario no estuvieran en su derecho al exigirnos el tanto de culpa á que esta omisión podía dar lugar.

Termino el año 75, y aun nos quedan tres cuartillas que emborronar para ocuparnos ligeramente de dos obras nuevas representadas en la semana anterior á nuestra última revista.

La primera es la zarzuela en tres actos, letra de D. Gaspar Nuñez de Arce y música del maestro Arrieta. Difícilmente se asociarán á una producción lírico-dramática dos nombres de mas justa y merecida fama como los que aparecen, *Entre el alcalde y el rey*, cuyo título lleva la obra estreñada en el coliseo de la calle de Jovellanos.

Mucho podia esperarse de las relevantes y especiales condiciones que cada uno de los autores reúne; pero el resultado, hay que confesarlo, no ha respondido por completo. Las

causas no emanan todas de la obra, sino del modo como se ha puesto en escena.

El Sr. Nuñez de Arce, con la inspiración de siempre, ha sabido nutrir el libro de pensamientos bellos y de situaciones altamente dramáticas; pero al hacerlo así no contaba, á olvidada sin duda, el límite á donde llegan las facultades artísticas de los encargados de interpretarlas; y en su consecuencia, las mejores escenas pasan sin vida y sin animación, no obstante el esmero de los actores por conseguir el agrado del público.

Contra lo que generalmente sucede, el libro no parece estar subordinado á las necesidades de la música. Antes, al contrario, ambos elementos de la composición tienden por sí solos á gozar existencia propia; y no es porque la música busque este fin. Ella se adapta á las situaciones preparadas por el poeta, recorriendo desde la manifestación mas sencilla de la alegría hasta el lamento del hombre que mira perdida para siempre su dicha. El libreto, destinado á zarzuela no tiene nada que elogiar; para drama es insuficiente; como obra literaria es bueno.

No merece el Sr. Nuñez de Arce la severidad de la crítica, ni hay por qué señalar los defectos que el mejor que nosotros comprende.

Si de la ejecución nada puede decirse que sea halagüeño, en cambio, la orquesta arrancó aplausos en el tercer acto al tocarse por el señor Espino el preludio de violín, que lo hizo con extremada dulzura y delicadeza.

Es la segunda el juguete en tres actos *Arda Troya* original del Sr. Pina y Domínguez, representado en el teatro Español.

No deja tan incógnita autor ni un solo ápice en sus aliciones al género puramente cómico, ni aparta su vista de la literatura francesa mo-

derma. Así es que las composiciones del señor Pina carecen del pensamiento generador de toda obra, reduciéndose á los *quid pro quos*, al juego de palabras y al desenmarañado enredo de situaciones.

El último trabajo del autor de *Las cerceas* es un intrincado laberinto, en el que los inverosímiles personajes entran y salen, corren de acá para allá; se abaten, se reaniman, y siempre pendiente el escaso interés de la fábula de una palabra mal interpretada, apura hasta el infinito su ingenio para tomarse la molestia de volver las cosas á su primitivo estado, para lo cual se vale de la comparación sucesiva de todos los artistas á la presencia del público.

La dramática, estravagante y superficial de nuestros vecinos, los franceses, invade irremisiblemente la escena española: ya con traducciones, arreglos ó imitación, va pasando de una manera casi imperceptible, pero no con tanta suavidad que se sustraiga á la fiscalización de la crítica.

Arda Troya fué perfectamente interpretada por la señorita García y los Sres. Catalina y Castiella.

«¿Lastima es que el Sr. Pina y Domínguez emplee su festivo humor y chispeante genio en obras de este género?»

A. LOPEZ MELGARES.

LA MOSCA.

Y ¿por qué no hemos de hablar de la mosca? Comprendo que se me dirá que no es de almas nobles enseñarse con los vencidos.

¿Y qué?

Todo se reduce á que en esta ocasión no tenga yo alma generosa.

Por eso ahora que la mosca ha recogido sus velas, y se ha marchado, como dicen con la música á otra parte, la hago objeto de mis iras.

Ahora que no puede me atrevo con ella. Sin embargo, no tiene nada de particular. Sucede muy á menudo.

Y sino recuérdese aquel refrán que dice, que del árbol caído todos hacen leña.

Hay moscas de moscas.

Tantas, que le sería difícil describir las mas aventajado naturalista.

Son de diferentes razas, de muy variadas especies.

Hasta se diferencian en los colores.

Es mas, varían en el zumbido.

Pero poco ó mucho, todas molestan.

Unas nos persiguen con tenaz insistencia, nos pican para despertar nuestro amor propio y nos zumban al oído palabras de adulación.

Otras, menos malas que las anteriores, se contentan con muy poco, por ejemplo, con no dejarnos dormir.

Las hay que nos pican por la espalda.

Estas tienen su aguijón emponzoñado.

¿Y del que inficionan con su virus?

Estoy oyendo que alguno de mis benevolos lectores dice al llegar aquí que esta mosca no es mosca no nos interesa á nadie.

Que es Fulano ó Zutano.

Bueno, ¿y qué?

Para el caso es igual.

Por eso dije antes que había muchas especies de moscas.

Conste que las últimas son las peores.

No obstante, hay remedio para su picadura.

El dolor de muelas tiene á Santa Polonia.

El de ojos á Santa Lucía.

Contra la tempestad Santa Bárbara.

Para los objetos perdidos la oración de San Antonio.

Los incurables á las de su herida, tienen los específicos del doctor Garrido, latente y estrella de los desahuciados.

Para la mosca de la última especie, el que aprendió un amigo mio tomándolo de un periódico.

«Bastien fácil y sencillo».

Se reduce á la siguiente:

«FABULA».

Murmuraba un deslenguado

por detrás de un tal Antonio

diciendo que era un bolonio,

pedante y endemoniado.

Llegó á saberlo Antónuelo

por muy diverso camino

y dijo:—¡Bah! no me duelo,

que rebuzanos de pollino

nunca llegaron al cielo.

Al que en tu ausencia murmurando crece,

desprecio, nada mas, eso merece.

¡Remedio infalible!

Antónuelo mejor no se encuentra.

El doctor Garrido no tiene espacio igu en su farmacia.

ASCARDEONI.

ANUNCIOS

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.
Este nuevo descubrimiento de tocador es singular para tener suave el rostro, esclerocerio, purgador de toda irritación, conservarlo siempre fresco, blanco, terso, sano y trasparente. Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cutis.
También quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales; las grietas, costras herpéticas y otras, arrugas, escudidos, los efectos nocivos de los malos saponos para el rostro, escoria y toda eflorescencia de la tez y de las manos.
Para después de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas.) Se desvaca el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bot. y 2 rs. caja.
Es buena para contraindicaciones de viruelas, erisipelas, escrófulas, de fístulas, hidradenomas, toda clase de manchas, para curar y prevenir los sabañones y quitar el pior de los ojos.
En Madrid, fábrica, calle de Jardines, 5, almacén de adornos de bellotas del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.
Nota. También reemplaza con inmensa ventaja al *beard-cream*. En el rostro se pone una poca vez de los pelos.
En Barcelona, farmacia de Monserrat, Rambla y Paort-ferrita, perfumería de Ramon Turri, calle de Cadiz, núm. 26, y en la exposición permanente del Pasaje del Belgo; Reus, viada de Gall.
Informes: D. M. A. Amestegui, en Cádiz. Gallo y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 8, bajo izquierda.

INFALIBLE GUARACHÓN DEL REUMATISMO.
El maravilloso *Acetate de bellota* con savia de coco, mejorado y recombinado por muchos médicos de todos los sistemas, y 3000 periódicos, lo usa en pocas horas con solo fricciones; mejor y mas barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y perfumerías. Precios, 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos bastos, prospecto ilustrado y etiqueta rizada, porque hay falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno. (Valor de dos cuartos hasta á veces para curarse.)
Los torpes de picapás, por su edad ó achaques andarán bien con solo friccionarse poniendo fricción encima.
Nota. Hay *CAFÉ DE BELLOTAS* para curar la diarrea en una hora, 6 rs. cajita.
POLVOS PARA EL ROSTRO.
No hace voluptuosas ni blancas para la cara. Los imitables, en los asivos y baratinos polvos de fresa, rosa y sándalo, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.
Sea admirables para artistas líricos, coreógrafos y dramáticos por su adhesión y permanencia.
Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una nata con esta crema dicha, que vendamos á 6 y 12 reales bot. y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.
Precios: 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 rosas los, 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5; Madrid, y en 900 perfumerías, invent. L. de Brea y Moreno. Con una onza de crema se leviga media de polvos, y es mejor que la nata imperturbable de París.

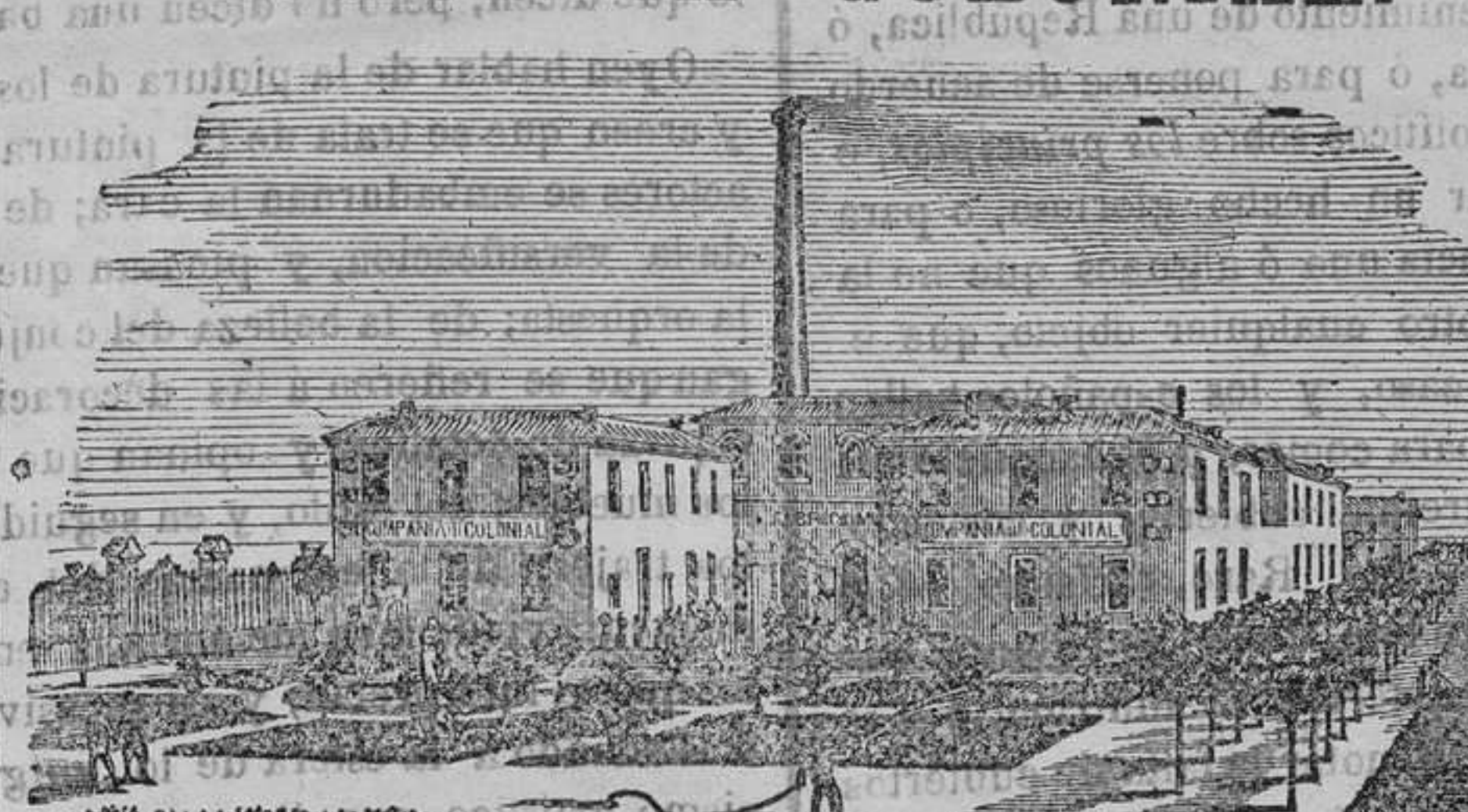
Agua de colonia medicinal contra los dolores reumáticos.
Se vende á 8 rs. frasco en el laboratorio del Caballero de Gracia, 8.
LEÑA DE VAPORES ESPECIALES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA
El 23 de Enero saldrá de Cádiz, y el 2 de Febrero de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español
VICTORIA.


FABRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA AL VAPOR
MATIAS LOPEZ.
CUMPLIDA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.
Esta premiada en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.
Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival; es la casa que mas fabrica y mas vende.
Precios: de 4 á 20 reales libra.
CAFÉS.
Nadie con mas actividad é inteligencia prepara este sector delicioso; véase el tratamiento que sobre la utilidad y preparación del café enseñó el Sr. Lopez en 1870.
Precios: 3, 10 y 16 reales libra.
TES.
Reune variedades y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, núm. 18. Paquetes de una á ocho onzas.
Precios: de 2 á 5 reales onza.
SOPAS.
El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez pueden compararse en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.
Precios: 4, 6 y 16 reales libra.
1.900 puntos de venta en Madrid y 3.600 en provincias.
DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 18.
Para los pedidos dirigirse á la fábrica, Palma Alta, número 8.

EL DERECHO MODERNO.
EXPOSICION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA
POR
DON FRANCISCO CAÑAMAQUE,
redactor de EL PUEBLO.
Véndese en la administración de este periódico y en las principales librerías de España, América á los precios siguientes: en Madrid, 4 reales; en provincias 4,50; en América, 5.
A los señores suscritores de EL PUEBLO se les envia franco de porte por solo 4 reales.
Del mismo autor: *Angela y la bestia*—Novela original.—En 2 tomos.—18 reales.—Contra el adulterio matrimonial.—(Se vende en las librerías de la calle de San Mateo, 10.)

MEDALLA DE ORO EN LA ESPOSICION DE LYON.
PÍLDORAS DE HEMATOSINA
DE LOS CÉLEBRES QUÍMICOS
TABOURIN Y LEMAIRE.
La hematosina es la parte ferruginosa colorante de la sangre, y se ha extraído de la sangre de buey. Contiene cerca de 9 y medio por ciento de sesquióxido de hierro natural, combinado en parte con el ácido fosfórico, ó sea 170 veces más de hierro asimilable que la sangre de buey y 1.200 que la mejor carne. Es por tanto, un ferruginoso fisiológico, asimilable.
La hematosina produce la curación completa y pronta de todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento de la sangre. Clorosis, anemia, escrófula, linfatismo de los niños, leucorrea, amenorrea, enfamecimiento excesivo, debilidad general, agotamiento de fuerzas, convalecencias largas y difíciles, etc.
La hematosina es facilmente digerida por los estómagos más delicados y sigue su curso sin obstruir el tubo intestinal, sin producir malestar ni otro accidente alguno.
Precio 20 rs. en París, casa Denoix y compañía, R. du Temple, 22 y en Madrid, en el depósito general, farmacia del doctor Simon.
(Véase el prospecto.)

AGENDA DE BUFETE para 1876, desde 2 pesetas hasta 3 pesetas 75 cént.
AGENDA DE BOLSILLO para 1876, desde 1 peseta hasta 19 pesetas.
AGENDA MEDICA para 1876, desde 2 pesetas hasta 19 pesetas 50 cént. y agenda al dogo.
AGENDA DE LA LAVANDERA para 1876, desde 50 cént. hasta 63 cént. de peseta.
CALENDARIO AMERICANO para 1876, desde 50 cént. de peseta hasta 3 pesetas.
CALENDARIO AMERICANO unido al de Cuadro para 1876, desde 2 pesetas 50 cént. hasta 3 pesetas.
Estos libros, de utilidad para todo un año, no necesitan ya elogios; sus precios tan módicos los han hecho accesibles á todas las fortunas.
Surtido de todos los calendarios, almanques, agendas, anuarios españoles, franceses, ingleses, alemanes, italianos, etc.; se manda el prospecto de ellas, franco de porte, á todas las personas que lo soliciten.
Se hallan de venta en Madrid en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en todas las librerías del reino.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TES, TAPIOCA,
antigua nombrada y superioridad.
Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montero, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA
NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la *Compañía Colonial* la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que por cierto es la mejor recomendación.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para Idem., tocando en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De Idem., el día 15 para Coruña y Santander.
Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia; Barcelona, D. Ripol y Compañia; Santander, Angel B. Perez y Compañia; Coruña, E. De Guardia; Valencia, Dart y Compañia; Alicante, Paes hermanos y Compañia; Madrid, Julian Moreno, Alcala, 28.
MAGNIFICAS OBRAS RIGAMENTE ENCUADERNADAS
para regalos de PASCUAS y EPIFANIAS de Año Nuevo.
El libro, cultura del espíritu y encanto del alma, puede considerarse como el mejor regalo de la mas apreciada, pues después de leído siempre queda en la Biblioteca como recuerdo eterno y la persona que hizo el obsequio.
LIBRERIA EXTRANJERA Y NACIONAL DE D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE.
Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.